

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2025-159



Fecha de ingreso: 17-01-2025  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-01-2025

Folio: 2025-159

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCARIA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2024-169, PARA 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. I-20-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 2 ADOSADOS DE 4.28 M. DE BASE X 0.90 M. DE ALTO - 3.85 M2

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-022-012-00009-00-0000

Propietario: EDMUNDO CUERVO GARCIA

Domicilio: AVE MELCHOR OCAMPO MANZO 2621 COLONIA CENTRO

*[Handwritten signature]*  
VdB  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**21 DE ENERO DE 2026**

**3. COBROS**

| Clave      | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 4307010033 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS.1      | 1,085.70    |
| 4307010033 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS.2      | 1,085.70    |
| TOTALES    |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 2,171.40 |

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**Disposiciones a Observar:**

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2025 13:43:44

Usuario:

Dirección: null

302c021404a2e70a41bcde17ab1bfffcee212a238cf9448202142776fd334bca11579eea692a513145f13ee10b00